

- Registra tus datos en www.admision.uabjo.mx del **31** de mayo al **23** de junio de **2021.**
- Realiza el pago de ficha. Realiza tu pago por transferencia o acude a la sucursal bancaria con el recibo generado por el sistema; el plazo único es del 31 de mayo al 24 de junio de 2021.
- Descarga la guía de estudio a partir del **31** de **mayo** de **2021** en www.admision.uabjo.mx.
- Agrega tu fotografía digital del 29 de junio al 05 de julio de 2021, que servirá para identificarte durante todos los trámites del proceso de Admisión. Debe mostrar solo tu rostro, tomada de frente, a color, reciente y bien enfocada, para que no haya duda que eres tú al momento que presentes el examen.
- Imprime tu boleta credencial del 29 de junio al 05 de julio de 2021 en www.admision.uabjo.mx, siguiendo en tiempo y forma cada una de las indicaciones marcadas en dicha boleta, de lo contrario pierdes tu derecho al examen.
- Realiza la autoevaluación a partir del 29 de junio de 2021 en www.admision.uabjo.mx.
- Verifica tu equipo de cómputo con el que presentarás tu examen de admisión del 06 a l 08 de julio de 2021 en www.admision.uabjo.mx.

- Presenta el examen de admisión en línea, el 09 o 10 de julio del 2021 en el horario y link indicado en tu boleta credencial. La verificación del equipo es indispensable sin ella no se dará acceso al examen.
- **Resultados.** Consulta la lista de seleccionados en www.admision.uabjo.mx a partir del **14** de **julio** de **2021**.
- Ficha de inscripción. Si tu folio se encuentra en la lista de seleccionados, genera tu recibo de pago en www.admision.uabjo.mx. Este trámite únicamente lo podrás realizar del 15 de julio al 03 de Agosto de 2021.
- Pago de inscripción. Con el recibo generado, realiza tu pago para los derechos de ingreso por transferencia o acude a la sucursal bancaria del 15 de julio al 04 de agosto de 2021.
- Entrega de documentos. De acuerdo a las fechas que establezca la Dirección de Servicios Escolares. Consulta los requisitos en www.admision.uabjo.mx.
- Inicio de Actividades. Según la modalidad que indique la Unidad Académica correspondiente de acuerdo al calendario oficial del Ciclo Escolar 2021 -2022.

Nota: Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán revisados y resueltos a través de la Dirección General de Enseñanza Media Superior quien contestará la determinación al promovente o interesado.

**ATENTAMENTE**CIENCIA ARTE LIBERTAD

M.E. Leticia E. Mendoza Toro
Secretaria General

Mtra. Gabriela Sánchez Martínez
Directora DGEMS

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez

RECTOR

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ESCUELAS** 

